

Con la aprobación del Consejo Académico de la Facultad de Psicología se instauró desde agosto de 1987 la carrera de posgrado *Estudios de la Mujer* y este año fue aceptada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. La Argentina se suma así a los ya numerosos países que han dado cabida a las cuestiones de la mujer en los altos estudios, con la diferencia, respecto a todos los otros, que aquí se ha ubicado los *Estudios de la Mujer* en el posgrado, lo que los hace inaccesibles a gran número de personas, como amas de casa, empleadas, maestras, artistas, etc. que por no tener título universitario no pueden realizar esa carrera, aunque sí pueden cursar otras, todas las que se dicten en la UBA.

Un lego en esta materia podría pensar que dichos estudios encierran dificultades de tal magnitud que requieren una base universitaria previa. No es así: La lectura del programa de estudios prueba que es mucho más accesible a un lego que los programas de medicina, abogacía y todas las carreras de grado. Para que nos explicara la extraña ubicación de los Estudios de la Mujer en el posgrado de la Facultad de Psicología, **El Informador Público** entrevistó a la responsable de la carrera, la licenciada Gloria Bonder, quien también es directora y fundadora del CEM, Centro de Estudios de la Mujer. La profesional contestó: "**Porque se necesita una base amplia de conocimientos y el bachillerato es malo, no prepara para la universidad**".

Con el bachillerato "malo", según Bonder, se inician todas las carreras y no vemos que "*la base amplia de conocimientos*" de un universitario sea igual en un abogado, un médico, una asistente social, o un ingeniero. Si para cualquiera de esas carreras, y muchas otras, basta con el bachillerato no se explica por qué el

Movimiento feminista

Estudios de la Mujer: Una inaccesible carrera de posgrado

por María Elena Oddone

dad de Buenos Aires. Uno de los puntos que se debatieron fue si los Estudios de la Mujer debían ser un complemento de las carreras tradicionales o debían constituir una carrera autónoma. Quedaron planteadas dos opciones básicas: integracionismo versus separatismo. Las partidarias de la carrera autónoma alegaban que si los Estudios de la Mujer no estaban en igualdad con otras carreras se mantendría la subalternización de la cuestión de la mujer con respecto a las demás carreras. Las integracionistas sostenían que en todas las carreras debían incluirse esos estudios para aportar a las ciencias los

puntos de vista de la experiencia de las mujeres.

Sin haber llegado a dilucidar la cuestión en ninguna parte del mundo, se optó en general, por introducir la carrera en las universidades, pero no como posgrado, como se ha hecho aquí. Vemos en esta desubicación una tendencia elitista que reniega del derecho constitucional a aprender. Han convertido la carrera en un feudo de psicólogas, como lo confirma la licenciada Bonder cuando dice: "*Casi la mitad de los inscriptos son graduados en psicología, un 20% son sociólogos, el 7% es de medicina y alrededor*

del 6% egresó del Servicio Social".

Sabemos que se realizó "*una rigurosa selección ante una gran demanda de inscripciones, de la cual quedaron sólo 40 seleccionados*". Interrogada Bonder por **El Informador Público** sobre las condiciones que reúnen los seleccionados, contestó: "*Se tuvo en cuenta currículum, antecedentes personales, trabajo en instituciones e interés en el tema*". Todas estas condiciones las reúnen quienes están en el movimiento feminista desde hace muchos años, y sin embargo no pueden hacer la carrera de Estudios de la Mujer por no ser universitarias egresadas, aunque la experiencia acumulada tanto en la teoría como en la práctica sea muy superior a las/los profesores que dictan esas cátedras. ¿Será por eso lo del posgrado? ¿Temerán verse superados por alumnas con más conocimiento? ¿O quizá quieran evitar la polémica, dado que los puntos de vista sobre la cuestión mujer son muy discutibles por la sencilla razón de que hace sólo dos décadas que se comenzó a investigar la historia exterior e interior de la mujer, y todas las ciencias están revolucionadas con el advenimiento de esta historia hasta hoy oculta?

La barrera del posgrado para la gran cantidad de personas interesadas en el tema desvirtúa la filosofía del feminismo que aspira al conocimiento para todos, a la educación masiva sobre los orígenes de la opresión de la mujer, única manera de superar esa condición y de hacer conciencia de ésta en toda clase de pueblos. Quienes han aprobado esta desubicación del posgrado siguen la tradición machista de impedir a las mujeres el acceso a una carrera, la tradición autoritaria de hacer distingos entre los que son

y los que no son académicos, de manera tal que la carencia de un título profesional desvirtúa, muchas veces, la experiencia que puede tener una persona.

La duración de la carrera de posgrado *Estudios de la Mujer* es de dos años y el programa comprende cuatro áreas: Educación, salud, familia y trabajo. En tan corto tiempo notamos grandes ausencias de temas que tienen enorme importancia, como religiones, ciencias políticas, antropología, filosofía y sistemas económicos. Resulta sorprendente la pobreza del programa para la pretensión de ser una carrera de posgrado.

Otro importante inconveniente de hacer inasequibles los Estudios de la Mujer para la mayoría, sean académicas o no —las primeras por la "rigurosa selección" y las segundas por no ser profesionales—, es que la situación del ghetto en que se encierran las/los profesores y los seleccionados alumnos los lleva al empobrecimiento en la construcción del conocimiento al privarse de la rica experiencia de otras muchas mujeres. Fue esa experiencia la que dio origen a los movimientos feministas en el mundo, que fundamentaron años después la creación de los Estudios de la Mujer.

Aquí, en nuestro país, se da la extraña situación de que esos estudios como carrera universitaria cierran la puerta con condiciones represivas a quienes tienen interés en ella, a quienes tienen experiencia en grupos e instituciones y a quienes esa experiencia las ha capacitado para elaborar teorías.

Cuestionamos al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires por haber aprobado esta carrera en la categoría de posgrado, constituyendo una elite, un mandarinismo dentro de un feudo en la universidad estatal. Atribuimos el error a la falta de información suficiente sobre el carácter que tiene esta carrera en los países desarrollados y en otros que no lo son. En ninguna parte es de posgrado y la "*selección rigurosa*" no lo es más que en otras disciplinas. □

Director: J. Iglesias Rouco
Editor responsable: Néstor Barreiro

Año 3 - Nº 113

Viernes 25 de noviembre de 1988

El Informador
Público